

Resolución No.

25 MAYO 2017

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-001 -2017, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL CORREGIMIENTO MANPUJAN UBICADO EN EL MUNICIPIO MARIALABAJA Y DE LAS VEREDAS LA PITA Y LÁZARO EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR."**

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y Decreto 634 de 2016,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Bolívar, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que en desarrollo de sus competencias legales el Secretario de Minas y Energía, elaboró estudios tendientes a contratar la **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL CORREGIMIENTO MANPUJAN UBICADO EN EL MUNICIPIO MARIALABAJA Y DE LAS VEREDAS LA PITA Y LÁZARO EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR."**

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la mencionada dependencia los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que se ha verificado por parte de la administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES, OCHENTA Y CINCO MIL, SEIS CIENTOS ONCE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$2.492.085.611,98), amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

Que la modalidad de selección es licitación Pública en los términos del artículo 2, numeral 1 de la ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993. Que el Departamento de Bolívar publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co el Proyecto de Pliego de Condiciones, Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Estudios del Sector para conocimiento de la ciudadanía.

Resolución No.

25 MAYO 2017

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-001 -2017, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL CORREGIMIENTO MANPUJAN UBICADO EN EL MUNICIPIO MARIALABAJA Y DE LAS VEREDAS LA PITA Y LÁZARO EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR."**

Que durante el término establecido, un interesado en la convocatoria se presentó observaciones al Proyecto de Pliego, las cuales fueron resueltas dentro del término. Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del Pliego Definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del Comité Evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección de Licitación Pública, LICITACIÓN PÚBLICA No. **LIC-SME-001-2017** cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL CORREGIMIENTO MANPUJAN UBICADO EN EL MUNICIPIO MARIALABAJA Y DE LAS VEREDAS LA PITA Y LÁZARO EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR."**

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los Estudios previos, Pliego de Condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones definitivo" **LIC-SME-001-2017.**

25 MAYO 2017

Resolución No.

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-001 -2017, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL CORREGIMIENTO MANPUJAN UBICADO EN EL MUNICIPIO MARIALABAJA Y DE LAS VEREDAS LA PITA Y LÁZARO EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR."**

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	11 de Abril del 2017, en el SECOP	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	11 de Abril del 2017, en el SECOP	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	11 de Abril del 2017, en el SECOP	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones	Hasta el 24 de mayo de 2017	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar, o en el correo electrónico: secretariademinasyenergia@gmail.com .
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliegos de Condiciones	25 de Mayo de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de Apertura del Proceso de Selección	25 de Mayo de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos	25 de Mayo de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de Pliegos de Condiciones Definitivos	26 de mayo de 2017, 2:00 p.m.	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar.
Plazo final para la presentación de observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	Hasta el 29 de mayo de 2017	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar, o en el correo electrónico: secretariademinasyenergia@gmail.com .
Respuesta a las observaciones presentadas a los Pliegos de Condiciones Definitivos	30 de mayo de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co

Resolución No.

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-001 -2017, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL CORREGIMIENTO MANPUJAN UBICADO EN EL MUNICIPIO MARIALABAJA Y DE LAS VEREDAS LA PITA Y LÁZARO EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR."**

Expedición de Adendas	Hasta el 30 de mayo de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Recepción y Cierre de Propuestas	Desde el 1 de Junio hasta el 05 de junio de 2017 a las 8:30 a.m.	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar.
Revisión y evaluación preliminar de ofertas	Desde el 05 de Junio hasta el 09 de Junio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación de solicitudes de subsanabilidad de ofertas	El 12 de junio del 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar subsanabilidades de las ofertas	Desde el 13 hasta el 15 de junio del 2017	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 Sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar, o en el correo electrónico: secretariademinasyenergia@gmail.com .
Revisión y Evaluación final de las ofertas	Desde el 16 hasta el 20 de Junio del 2017.	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar.
Publicación del informe definitivo de evaluación de las Ofertas	20 de Junio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación de las Ofertas	Desde el 21 hasta el 28 de junio del 2017.	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Desde el 21 hasta el 28 de junio del 2017.	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar, o en el correo electrónico: secretariademinasyenergia@gmail.com .
Publicación de las respuestas a las observaciones al informe de evaluación y borrador del acta de audiencia de adjudicación	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del traslado	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co

9

Rat

Resolución No.

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-001 -2017, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL CORREGIMIENTO MANPUJAN UBICADO EN EL MUNICIPIO MARIALABAJA Y DE LAS VEREDAS LA PITA Y LÁZARO EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR."**

Audiencia de Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Publicación de las respuestas a las observaciones al informe de evaluación y borrador del acta de audiencia de adjudicación	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar.
Publicación acto administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de Adjudicación	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar.
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del Contrato	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar.
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar.

NOTA 1: La publicación de Proyecto de Pliegos, Pliego Definitivo y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicitarse, se hará en la página Web www.colombiacompra.gov.co Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para retirar copia de los mismos, deberán acercarse a Centro administrativo departamental SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD

Resolución No.

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-001 -2017, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL CORREGIMIENTO MANPUJAN UBICADO EN EL MUNICIPIO MARIALABAJA Y DE LAS VEREDAS LA PITA Y LÁZARO EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR."**

DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de Licitación en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO Un (01) Asesor Jurídico Externos de la Oficina Jurídica.

COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO Un (01) Asesor Financieros de la Oficina Jurídica.

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO: Un (01) Asesor técnico de la Oficina Jurídica.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dado a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2017.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

25 MAYO 2017


JOHANN TONCEL OCHOA

Secretario General

Delegado para contratar mediante Decreto 634

Reviso: Adriana Trucco De la Hoz

Proyecto: Jocelyn León -Abogado Asesor Externo.